## ILUSTRE MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO DEPTO. ADMINIST. EDUCACION MUNICIPAL

NOMBRAMIENTO CONTRATA, A DOÑA GABRIELA BUSTOS CANALES.

**QUINTA DE TILCOCO,** 11 de Marzo de 2013.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Profesional de la Educación, para atender horas de Integración Escolar, en el Liceo República de Italia.

## VISTOS:

Articulo 25° de la Ley Nº 19.070 de 1991, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Resolución Nº 55 de 1992, Contraloría General de la República.

DECRETO	N°	000200	
DECKLIO	14		

NOMBRE

N° R.U.N.

**ESTABLECIMIENTO** 

PROFESION

**CARGO** 

TIPO DE FUNCION

NUMEROS DE HORAS

DESDE

**HASTA** 

NIVEL O MODALIDAD ENSEÑANZA

JORNADA DE TRABAJO

ORIGEN VACANCIA O CAUSA

DESÍGNESE, en calidad a Contrata a:

: GABRIELA PATRICIA BUSTOS CANALES

: 14.012.955-0 : LICEO REPUBLICA DE ITALIA

: INGENIERA

: DOCENTE A CONTRATA HABILITADA

: DOCENCIA DE AULA Y ACTIVIDADES

CURRICULARES NO LECTIVAS

: 03 HORAS

: 11 DE MARZO DE 2013

: 28 DE FEBRERO DE 2014

: INTEGRACION ESCOLAR

: DIURNA

: HORAS VACANTES

PÁGUESE, el gasto que demanda el presente Nombramiento, al subtítulo 21, Gastos en Personal, del presupuesto de Educación Municipal vigente.

> NOTIFÍQUESE Y REGÍSTRESE EN CONTRALORIA ANOTESE,

REGIONAL, SEXTA REGION.

SECRETARIO MUNICIPAL

> LUIS PINTO VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL

 $oldsymbol{ iny BO/LPV/HCL/ITG/jvb}$ 

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional, Sexta Región.

Oficina Personal y Finanzas D.A.E.M.

Establecimiento Educacional.

- Interesado.
- Archivo.

NELSON BARRIOS OROSTEGUI ALCALDE